

Departamento: **Artes**

Asignatura: **Formación Musical**

Nivel: **1º año**

Duración del curso: **anual**

Carga horaria: **2 hs. cátedra semanales**

Profesores a cargo: **María Esther Ravagnan y Augusto Pérez Guarnieri**

## I. FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto académico de Gestión actual "Recrear lo común" de la Profesora Julieta Miranda (2022/2026) instala su línea de acción para garantizar la permanencia, los aprendizajes significativos y el egreso de todas y todos los estudiantes que ingresan al establecimiento, poniendo a disposición todos los recursos humanos y materiales necesarios para ello.

"Recrear lo común es continuar ensayando formas de acompañar y también de interpelar y conmover a las/los estudiantes para vincularlo con el mundo a partir de una relación vital con el interés y el deseo"<sup>1</sup>.

En el mismo Proyecto Académico "Recrear lo común" encontramos las innovaciones en el formato escolar que se enfocan en la terminalidad escolar: El Programa de Apoyo escolar. Este enfoque didáctico institucional instala el concepto de "Aula heterogénea", noción que permite comprender diferentes formas de "ser joven" y multiplica los trayectos que realizan los/las estudiantes en la escuela. Desterrando la idea de un tránsito único o unificado, favoreciendo múltiples puntos de llegada, diferentes formas de apropiación de saberes y dando lugar a la emergencia de lo diverso.

Consideramos que el arte es un producto social que involucra a los sujetos y que por lo tanto no hay arte por fuera de las relaciones sociales; la escuela como sitio de socialización y construcción de vínculos, nos permite concebir el espacio destinado a la práctica artística como un lugar propicio para la expresión, la comunicación, la construcción de conocimiento, la experimentación y la puesta en escena de conceptos que multipliquen el número de los caminos exploratorios posibles.

La música es un lenguaje simbólico y su forma de representación permite al estudiante utilizar sus códigos, recursos y técnicas con mayor facilidad en cada interpretación. Reconocida como un modo de conocimiento particular en el Arte, permite el acceso a saberes específicos, presentes en la compleja red simbólica de las representaciones sociales, configuradas en el desarrollo histórico, y también aportan a construir el sujeto social, la afirmación de valores que hacen posible la convivencia y el respeto entre personas.

En la escuela secundaria el estudio de la música se centra en la Producción, Audición y Análisis. En la música reconocerá los aspectos culturales y contextuales para la expresión y la comunicación. Está se configura en el recorrido de la construcción musical desde el desarrollo de estrategias y procedimientos implicados en estos procesos, valorar ejecuciones musicales, avanzando en la complejización de las competencias comunicativas del lenguaje musical. Para ello los constructos de interculturalidad, e identidad nos convocan como docentes a acompañar cambios reconociendo las diferencias y en convivencia democrática.

El enfoque principal de esta asignatura es la "creación", basada en la expresión, acción, audición y la comprensión racional y crítica. La música inserta en la educación formal debe ocupar un lugar de relevancia ya que favorece al desarrollo del individual social de cada estudiante, permitiendo la construcción de saberes técnicos y teóricos propios de la disciplina, pero lo que es mucho más importante dando lugar al desarrollo y reconocimiento de su identidad y origen cultural. "al mismo tiempo por su carácter expresivo colabora con la superación de resistencias e inhibiciones en su expresión, uniendo así de un modo armónico sus funciones corporales con las del pensamiento.

La actividad musical compromete el trabajo corporal, actividades sensoriales, motrices, perceptivas e intelectuales, la capacidad expresiva y de comunicación. ¡El estudiante podrá! entonces expresar

---

<sup>1</sup> La propuesta. Recrear lo común, pag.,8 Julieta Miranda.

pensamientos, sensaciones, necesidades, mediante la apropiación del nuevo lenguaje respetando el proceso de organización lógica del hecho musical que es HACER, ESCUCHAR, COMPRENDER. Los estudiantes irán avanzando en su experiencia, realizando cada ciclo escolar trabajos que participarán en cada muestra donde se evidencien, la apropiación de las herramientas técnicas y específicas musicales y su análisis.

Cada ciclo escolar prestará atención a los ejes propuestos por el cuerpo docente responsable.

### 1º año

Teniendo en cuenta que el ingreso es por sorteo, y que las/los estudiantes ingresan con formación artística diversa o que tal vez no todos/as han transitado el espacio curricular música; consideramos que primer año debe ser un período en el cual se aborden los contenidos básicos del lenguaje musical ubicando estos jóvenes en un primer paso como actores hacia la experimentación con los materiales, principalmente en producciones, e incorporando el vocabulario específico básico de las artes musicales como forma expresiva, este nivel tendrá un perfil más experimental (basado en la producción) que permita a los estudiantes incorporar el vocabulario específico básico de las artes musicales como forma expresiva.

Atendiendo a la heterogeneidad de las propuestas pedagógicas de dichos trayectos y la condición de ingresantes a un nuevo nivel de enseñanza, los saberes previos serán fundamentales, así como también la cultura musical de la cual son parte. En este marco de trabajo se torna elemental construir nuevos saberes que sean producto de estas relaciones: de lo ya aprendido, del contexto y de lo nuevo a aprender.

## **II.OBJETIVOS**

Vivenciar el fenómeno sonoro y explorar las posibilidades que ofrecen materiales e instrumentos. Representar las características relevantes del sonido a partir de la escucha, con gráficos diversos. Participar activamente en la práctica instrumental.

Practicar normas de orden en situaciones de trabajo, respetando las producciones propias y de sus compañeros.

Analizar auditivamente, en escucha atenta y sostenida, obras musicales de distinta procedencia, estilo y estéticas, describiendo, relacionando y comparando la organización de los componentes constructivos, vinculándolas con los contextos de producción y realización.

Valorar la música, junto a otras disciplinas artísticas, como una forma de conocimiento y como un medio de comunicación.

Fomentar en el aula un Aprendizaje Cooperativo, donde el docente, planea y diseña las actividades de forma que los estudiantes perciban que requieren el esfuerzo coordinado de todos y cada uno de los miembros del equipo para resolver las situaciones problemáticas con éxito.

## **II. CONTENIDOS**

### 1. La música como discurso comunicativo

#### 1-Materiales

1.1. Sonido-silencio.

1.2. La voz humana.

#### 2-Organización de los materiales

2.1 Ritmo: la temporalidad, el tiempo fluctuante/estable/cambios progresivos y graduales. Nociones de medida. Claves rítmicas y patrones característicos de la música.

2.2 Melodía: movimiento sonoro y el diseño melódico. La frase musical (antecedente y consecuente).

2.3 Textura: la melodía y los planos sonoros, superposiciones. Relaciones de interdependencia. Melodía acompañada, figura-fondo.

2.4 Forma: reconocimiento y uso de los criterios formales (permanencia/cambio/retorno). La organización discursiva global, comienzo/desarrollo/final.

En todas ellas sus representaciones gráficas con escritura analógica.

#### 3-La música y el contexto:

3.1 Aspectos socioculturales de los géneros trabajados

## Contenidos transversales

### Educación Sexual Integral

El análisis y la reflexión en torno a la identidad y la expresión de género.

La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para todas las personas, removiendo prejuicios de género.

Las relaciones entre pares poniendo en valor la diversidad.

La indagación y reflexión en torno a la/s mirada/as de los/as otras/os.

Creación de letras en relación con temáticas específicas: violencia de género - bullying.

### Medio ambiente

El análisis y la reflexión sobre el cuidado y protección de la Madre Tierra generando empatía, transmitir emociones y crear composiciones.

Principio de equidad (impulsar la igualdad, el respeto, la inclusión, la justicia, como constitutivos de las relaciones sociales y con la naturaleza);

Participación y formación ciudadana: promover el desarrollo de procesos educativos integrales que orienten a la construcción de una perspectiva ambiental, en una conciencia regional y local de las problemáticas ambientales

El cuidado del patrimonio natural y cultural: la valoración de las identidades culturales y el patrimonio natural y cultural en todas sus formas.

## **IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Las estrategias metodológicas apuntan hacia la interpretación, producción, audición y reflexión crítica de discursos musicales y mejor aprovechamiento de los recursos en el aula (repertorio propuesto por el docente y/o alumnos).

A partir de las necesidades y características del grupo y en relación con su propia trayectoria y formación, cada docente llevara adelante un trabajo áulico particularizado en base a los contenidos propuestos en cada programa que sirven de guía para dicho proyecto.

Para propiciar un aprendizaje cooperativo, usaremos como estrategia permitir a los estudiantes explorar con profundidad temas de su interés, teniendo en cuenta la conformación de grupos heterogéneos y permitiendo la evaluación por parte de los compañeros del equipo, de la clase y del profesor.

Las estrategias didácticas guardan estrecha relación con los criterios de organización de contenidos, los objetivos, los modos de evaluación, los tiempos de trabajo y el espacio en que se desarrolla la práctica el proceso de enseñanza/aprendizaje.

## **V. EVALUACIÓN**

Esta propuesta entiende la evaluación como una herramienta que establece una doble función. En primer lugar, otorgar al docente un diagnóstico sobre las formas de enseñanza que permita la reflexión sobre las estrategias utilizadas y, por otro lado, ser un aporte para los alumnos sobre los logros en el aprendizaje. Este punto de vista supone una necesaria coherencia entre los contenidos abordados con sus respectivas metodologías de abordaje y las evaluaciones. También, reforzar en las instancias de corrección las particularidades que cada caso otorgándole el tiempo necesario para crear un momento de retroalimentación real, alejado de la simplificación del proceso de evaluación en la aplicación de una nota. La organización escolar y el número de estudiantes también benefician el seguimiento individual clase a clase que supondrá una manera de establecer un diagnóstico acerca de los recorridos de cada uno.

Estas consideraciones no son únicamente válidas en los trabajos de producción escrita, sino que se extienden a los de producción grupal musical. Sabemos las dificultades que encontramos en la valoración y evaluación desde el arte. Sin dudas esta problemática requiere de un esfuerzo en generar desde el docente una mirada que no ponga la mirada en la calidad de los resultados de los trabajos sino en cómo los alumnos operan con aquellos conceptos que tienen que poner en juego y que están expuestos desde las consignas.

Todas las instancias de evaluación serán consideradas de igual importancia en la calificación de los alumnos. En este sentido y considerando la división trimestral que propone el ciclo lectivo se prevén, por lo menos, un trabajo práctico individual, uno de producción musical grupal en cada trimestre.

## **VI. RECURSOS AUXILIARES**

Se dispondrá de todos los elementos con que cuenta la institución: Instrumentos musicales. Grabaciones y Enciclopedias multimediales. Equipos de audio. Computadoras. Aulas Web. Fotocopias de material elaborado por docentes de las cátedras.

Salidas educativas: muestras, conciertos y charlas en torno a los contenidos trabajado en las unidades.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

Belinche, Daniel (2017) Diez formas para no arruinar la clase. Editorial Mause. Facultad de Bellas Artes UNLP-

Belinche Daniel (2011) Arte, poética y educación. Secretaría de Publicaciones y Posgrado Facultad de Bellas Artes UNLP, Ed. Innova, Ensenada.

Carabetta Silvia M. Ruidos en la Educación Musical. (2014) Ed. Maipue, Bs As, Argentina

Delalande, Francois. (1995) La música es un juego de niños. Ricordi. Buenos Aires

Eco Umberto La definición de arte (1970) Editorial Martínez Roca SA. Barcelona.

Gardner, Howard (1994) Educación Artística y desarrollo humano. Paidós - Iberia.

Eco, Umberto (1992) Los límites de la interpretación. Barcelona. Lumen. 1992.

Fischerman, Diego (2013) Efecto Beethoven: complejidad y valor en la música de tradición popular. Editorial Paidós, Buenos Aires.

Hamel, Fred & Hürlimann, Martin. Enciclopedia de la Música. (1979). Ediciones Grijalbo, Barcelona, Hargreaves David Música y desarrollo psicológico (2005) Editorial Grao.

Hargreaves, David. Infancia y Educación Artística (1991) Ediciones Morata. Hargreaves, David. La educación artística (1990). Morata. Madrid.

Mames, León. Atlas de la música, I y II (1998) Editorial Alianza Atlas, España, Schafer,

Schafer, Murray. Cuando las palabras cantan. (1998) Editorial Ricordi, Buenos Aires, Schafer, Murray Limpieza de oídos (1985). Editorial Ricordi, Buenos Aires.

Schafer, Murray. Nuevo paisaje sonoro. (1987) Editorial Ricordi, Buenos Aires, Swanwich Keith "Música, pensamiento y educación" (1991) Madrid. Editorial Morata. Augusto Pérez Guarnieri (2007) África en el aula

Yúdice, George. Nuevas tecnologías, música y experiencia. (2007). Ed Gedisa, Barcelona,)

Anijovich, Rebeca (2011) Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos Aique Grupo Editor, Bs. As.

Kaplan, Carina (Dir.) Culturas estudiantiles. Sociología de los vínculos en la escuela, (2013). Buenos Aires, Miño y Dávila,

Perrenoud Ph., La construcción del éxito y del fracaso escolar, (2008) Madrid, Ediciones Morata.

Carabetta Silvia M. Sonidos y silencios en la formación de los docentes de música, (2008). Ed. Maipue, Bs As, Argentina

Pujol, Sergio (2005). Rock y Dictadura. Crónica de una generación (1976-1983) Emece Editores.

Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley Nacional N°- 26.150 Ministerio de Educación de la Nación.

Ley de Educación Ambiental. Ley 15276 y Ley 27621 Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Propuesta de la Jefatura del Departamento 2022-2026 "Detrás del Arte". Profesor Juan Gallerano

Propuesta de la Jefatura de Sección Música 2022-2026. Profesora Silvina Herrero